



XIII concurso programa de Becas “Claude Bourgelat”

Bases del concurso

INTRODUCCIÓN

La medicina veterinaria desempeña un papel crucial en la detección, prevención y control de enfermedades zoonóticas, que son aquellas transmitidas entre animales y humanos. Los veterinarios trabajan en estrecha colaboración con médicos y otros profesionales de la salud para identificar y mitigar los riesgos de enfermedades emergentes y reemergentes. Además, los veterinarios contribuyen a la seguridad alimentaria al garantizar la salud de los animales de producción y controlar la propagación de enfermedades a través de la cadena alimentaria. También desempeñan un papel clave en la conservación de la biodiversidad y el bienestar animal, promoviendo la sostenibilidad ambiental y protegiendo la salud de los ecosistemas. Desde la perspectiva de “Una salud” (*One Health*), la medicina veterinaria es esencial para la salud global y el equilibrio entre los seres humanos, los animales y el medio ambiente.

El Médico Veterinario Claude Bourgelat (1712-1779) fue el fundador de la primera escuela de veterinaria del mundo. Bourgelat introdujo una nueva visión de la medicina veterinaria, promoviendo la investigación científica y la formación académica sistemática para mejorar la salud y el bienestar de los animales. Su contribución sentó las bases para el desarrollo de la profesión veterinaria en todo el mundo.

La Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad San Francisco de Quito USFQ (EMV- USFQ), ha creado el programa de Becas “Claude Bourgelat” dirigida a los estudiantes interesados en esta disciplina, con el fin de fomentar el desarrollo de profesionales altamente capacitados, asegurando así el acceso a una atención veterinaria de calidad, la investigación y la formación continua en beneficio de la sociedad y el medio ambiente. Asimismo, promueve la diversidad y equidad en el campo de la medicina veterinaria al facilitar el acceso a la educación a aquellos estudiantes talentosos y motivados para que puedan alcanzar sus metas académicas y profesionales.

En esta ocasión la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad San Francisco de Quito USFQ, convoca al XIII Concurso de Becas “Claude Bourgelat” cuyo premio consiste en tres becas de estudio en la Escuela de Medicina Veterinaria de la USFQ, con cobertura del 100% en aranceles para los ganadores de los tres primeros puestos del concurso. No incluye pagos de matrícula ni costos adicionales relacionados a la carrera.

Estas son becas **exclusivamente** para cursar la carrera de Medicina Veterinaria en la USFQ. Su duración son cinco años (10 semestres) y se mantendrá vigente siempre y cuando se cumpla con los requisitos académicos establecidos por el Programa de Becas y de la Escuela de Medicina Veterinaria de la USFQ.

- La beca no se acumula con otras becas.
- La beca no se reserva.
- La beca no cubre el valor de la matrícula.
- La beca cubre el número de semestres que establece la malla académica.
- La beca no permite extensión de vigencia.



Los requisitos para mantener la beca están detallados en el instructivo de beca Claude Bourgelat.

REQUISITOS

1. Podrán participar en el concurso todos los estudiantes que al momento se encuentren cursando el tercer año de Bachillerato General Unificado de todos los colegios legalmente reconocidos por el Ministerio de Educación de la República del Ecuador dentro del periodo (2023-2024).

Para participar, los estudiantes graduados durante el año 2023, no deben haber estado cursando estudios formales superiores en ninguna universidad o instituto a nivel nacional o internacional.

2. Llenar el formulario de inscripción que se encuentra en: <https://claudebourgelat.usfq.edu.ec> y cargar una **copia digital de la cédula de identidad, y de su carnet estudiantil**. Se debe además subir la **“Carta de intención, de conocimiento - aceptación del código de honor vigente”** (Anexo 1) En caso de que no exista carnet del colegio, los estudiantes podrán cargar escaneada una hoja membretada firmada por el Rector del establecimiento en la que se certifique que el aspirante es alumno regular. En el caso de haberse graduado un año antes al ingreso de la USFQ, deberá subir una copia de su título de Bachiller, escaneado. Al subir estos documentos se está aceptando el **Código de Honor y Convivencia USFQ** (Anexo 2) vigente, así como las bases del presente concurso.

Para confirmar tu inscripción envía un correo a becaclaudebourgelat@usfq.edu.ec.

3. Aprobar el Examen de Admisión en un solo **intento**, con un puntaje de admisión mínimo de 2000/ 2400 puntos (valor requerido para las becas tipo concurso). El examen de admisión consiste en una prueba de aptitud académica (PAA) que comprende áreas de razonamiento matemático, verbal y redacción indirecta. Las fechas estipuladas para rendir el examen de admisión y poder aplicar a la Beca las encontrarás en <https://www.usfq.edu.ec/es/admisiones> y se detallan a continuación:

Fechas examen de Admisión	
23-sep-23	09-dic-23
14-oct-23	16-dic-23
28-oct-23	04-ene-24
11-nov-23	20-ene-24
03-Feb-2024	24-Feb-2024

4. Este concurso no posee costo, sin embargo, no se puede reservar ni acumular otras becas.

PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección consta de dos fases:

La **fase de participación**, que corresponde a las actividades que debe realizar el aspirante y la **fase de selección**, al proceso de evaluación que realizan los evaluadores.



FASE DE PARTICIPACIÓN

a) Jornada de conferencias.

La EMV-USFQ, ha organizado una jornada de conferencias que se realizará mediante la plataforma virtual ZOOM, a las cuales los aspirantes deberán asistir de forma obligatoria, el día 1 de marzo 2024 (estipulado en el cronograma de este documento), en los horarios de 8:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00.

Las charlas serán impartidas por diferentes profesores de la EMV-USFQ y tendrán una duración de 20 minutos, más 10 minutos dedicados a responder preguntas de los participantes. En las charlas se da a conocer las actividades que realizan los Médicos Veterinarios en las diferentes especialidades y su campo laboral.

De cada charla se generarán preguntas que serán parte de un examen como se detalla en el punto siguiente (*Primera fase de selección*). El comité del concurso de becas (CCB) enviará a los aspirantes una copia de las conferencias presentadas a fin de que puedan tomar apuntes de la información relevante.

b) Presentación mi beca en 5 Minutos

En esta fase del proceso los 20 aspirantes seleccionados tendrán 5 minutos (cronometrados) por participante, para exponer: su visión de la carrera, su motivación e intereses por la profesión. Los aspirantes deberán dar a conocer qué significa la profesión de médico veterinario para sus vidas y la forma en la que la carrera va a contribuir *a la comunidad, al sector agropecuario, a la salud pública y al medio ambiente del país*. Además, sus perspectivas y aspiraciones personales una vez graduados. Los aspirantes podrán ilustrar sus ideas mediante diapositivas.

Esta actividad se desarrollará de acuerdo al cronograma establecido. Las presentaciones se desarrollarán en horas de la mañana en las instalaciones de la USFQ. El aula y la hora serán previamente comunicados a los aspirantes vía correo electrónico. El horario de presentación será sorteado de forma aleatoria.

FASE DE SELECCIÓN

a) Primera fase de selección.

En la primera fase de selección, los aspirantes deberán rendir un examen. El examen se realizará de forma virtual mediante la plataforma D2L, en las fechas especificadas en el cronograma.

El examen tiene como propósito evaluar el nivel de comprensión de los aspirantes respecto a la profesión veterinaria en su conjunto. La duración del examen será de una hora, con 30 preguntas, de verdadero o falso, selección y elección múltiple.

De esta primera fase serán seleccionados 18 aspirantes de acuerdo al punto de corte del puntaje más alto obtenido.



El CCB, comunicará a los participantes el resultado de la evaluación a través del correo electrónico entregado por el aspirante, de acuerdo a las fechas establecidas en el cronograma.

b) Segunda fase de selección.

La presentación se realizará de forma presencial frente a un jurado conformado por 5 miembros: 3 profesores de la EMV-USFQ y 2 profesores de áreas afines de otros institutos de la USFQ.

El jurado tendrá a su disposición una rúbrica en la que se calificará la presentación en un rango de 1 a 10 de acuerdo a la claridad de la presentación:

La claridad de la presentación se refiere a la capacidad del presentador para comunicar sus ideas, mensajes o información de manera fácilmente comprensible y sin ambigüedades. Una presentación clara debe permitir que la audiencia comprenda rápidamente el propósito, el contenido y los puntos clave que se están presentando.

El presentador debe considerar varios aspectos:

- **Estructura:** La presentación debe tener una estructura lógica y bien organizada. Debe comenzar con una introducción clara que establezca el tema y el objetivo de la presentación, seguida de un desarrollo coherente y una conclusión que resuma los puntos principales.
- **Mensajes clave:** Identificar los mensajes clave que se desean transmitir y asegurarse de que estén claramente enfatizados en la presentación. Evitar utilizar demasiada información o detalles irrelevantes.
- **Lenguaje claro:** Utilizar un lenguaje sencillo y conciso, evitando jerga o términos técnicos complicados que puedan confundir a la audiencia. Apoyos visuales: Utilizar diapositivas o elementos visuales que respalden y refuercen los puntos clave de la presentación. Las imágenes, gráficos y diagramas pueden ayudar a explicar conceptos de manera más clara y fácil de recordar.
- **Flujo de ideas:** Mantener un flujo lógico de las ideas presentadas, asegurándose de que una idea conduzca naturalmente a la siguiente.
- **Ejemplos y analogías:** Incorporar ejemplos y analogías relevantes puede hacer que conceptos complejos sean más comprensibles y relacionables.

De este proceso serán seleccionados 6 aspirantes que obtengan el puntaje más elevado, lo cuales pasarán a la fase final de selección.

El CCB, comunicará a los participantes el resultado de la evaluación a través del correo electrónico entregado por el aspirante, de acuerdo a las fechas establecidas en el cronograma. En este punto se seleccionarán los 6 estudiantes con el puntaje más alto en base al punto de corte del puntaje más alto.



c) Fase final de selección.

Esta fase corresponde a una entrevista de 20 minutos por aspirante con 5 profesores de la Escuela, cada uno de los cuales formulará una pregunta al aspirante cuya respuesta será calificada en un rango de 1 a 10.

Esta actividad se desarrollará de acuerdo al cronograma establecido. Las entrevistas se desarrollarán en horas de la mañana. El aula y la hora serán previamente comunicados a los aspirantes vía correo electrónico. El horario de presentación será sorteado de forma aleatoria.

Finalmente, el CCB, comunicará a los participantes el resultado de la evaluación y a los ganadores de la Beca "*Claude Bourgelat*" a través del correo electrónico entregado por el aspirante, de acuerdo a las fechas establecidas en el cronograma.

ADJUDICACIÓN DE LA BECA

Los ganadores deben contactarse con la coordinadora de becas Susana Coronel scoronel@usfq.edu.ec a fin de conocer sobre los procesos adicionales a seguir para la entrega oficial de la beca.

En caso de tener preguntas, dirigirse a las siguientes direcciones de correo electrónico especificando en el tema o asunto del mensaje: "**Información Becas Veterinaria 2023**": becaclaudebourgelat@usfq.edu.ec; o al WhatsApp 0984056001.

Aquellos estudiantes que posean un excelente puntaje de admisión (mínimo 2150/2400), pero que no son ganadores de la Beca "*Claude Bourgelat*", podrán aún participar de las Becas de Excelencia Académica "*Luis Pasteur*", previa invitación por parte de la Oficina de Becas.

RECOMENDACIONES GENERALES

Es indispensable realizar el proceso de admisión y con ello rendir el examen de admisión en las fechas estipuladas y al mismo tiempo hacer el registro del proceso de becas.

Es importante enviar los trabajos antes de la fecha y hora límite de entrega, pues ocasionalmente los correos electrónicos no funcionan adecuadamente.

Es necesario que los aspirantes a ingresar a la Escuela de Medicina Veterinaria se contacten a través de correo electrónico con el departamento de Becas y Asistencia Financiera para conocer de diversas opciones ofertadas por este departamento, pues la USFQ, brinda ayuda financiera a un gran número de estudiantes, bajo ciertos requerimientos.



El contacto con los aspirantes a las becas es únicamente por medio de correo electrónico. Por ello es indispensable que este sea revisado con regularidad, así como el cronograma, ya que este es el único medio de comunicación con la EMV-USFQ y el CCB.

ELEMENTOS IMPORTANTES A CONSIDERAR

- Imprescindible tener un correo electrónico vigente.
- Imprescindible revisar el correo electrónico diariamente durante el concurso.
- El puntaje mínimo de admisión que habilita al aspirante a participar en el concurso es de 2000/2400.
- No se permite tomar un examen de recuperación para obtener el puntaje requerido.
- Rendir el examen de admisión **es obligatorio para el otorgamiento del premio**.



CRONOGRAMA DE FECHAS PARA LA BECA "CLAUDE BOURGELAT"

ACTIVIDAD	DESDE	HASTA
Inscripciones	23 Septiembre 2023	23 febrero 2024
Charlas	-	01 Marzo 2024
Examen sobre charlas	-	02 marzo 2024
Comunicación resultados examen sobre charlas (20 mejores aspirantes)	-	04 marzo 2024
Presentación "Mi Beca en 5 minutos)	-	22 marzo 2024
Comunicación resultados "Mi beca en 5 minutos (6 mejores aspirantes)	-	29 marzo 2024
Entrevistas 6 mejores aspirantes	-	29 marzo 2024
Comunicación ganadores de beca	-	01 abril 2024
Aceptación de Beca	-	08 abril 2024



ANEXO 1

CARTA DE INTENCIÓN, DE CONOCIMIENTO - ACEPTACIÓN DEL CÓDIGO DE HONOR VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO Y DE LAS BASES DEL CONCURSO DE BECAS *CLAUDE BOURGELAT*

Yo, _____, estudiante del tercer año del Bachillerato General Unificado del Colegio _____, o estudiante graduado en el mes de _____ de 2023, del Colegio _____, declaro conocer que las becas ofrecidas como premio del XII Concurso de Medicina Veterinaria para obtención de la beca "*Claude Bourgelat*", son exclusivamente para estudiar la carrera de Medicina Veterinaria en la Universidad San Francisco de Quito.

Adicionalmente declaro haber leído, conocer y estar de acuerdo con el cumplimiento del Código de Honor establecido por la USFQ como parte integral de mi proceso de obtención de la mencionada beca.

Además, declaro haber revisado con detenimiento, conocer y aceptar a cabalidad las bases del concurso detalladas en el documento (Bases del concurso), deslindando de cualquier responsabilidad a la USFQ.

Al firmar esta carta, confirmo mi interés en estudiar esta carrera y el conocimiento de las bases de dicho concurso.

Nombre completo del aspirante:

Cédula de ciudadanía No.: _____ Fecha:

Firma (como aparece en la cédula):

Comentado [FG1]: Para todos los concursos se utilizará un solo formulario diseñado por MD que incluirá la información necesaria y donde podrán cargar una copia de la cédula del participante.



ANEXO 2

CÓDIGO DE HONOR

Es responsabilidad de todos los miembros de la USFQ obedecer y hacer respetar el siguiente Código:

I. Conducirme de tal manera que no debilita en ninguna forma las oportunidades de realización personal y profesional de otras personas dentro de la Comunidad Universitaria. Entre otras acciones, evitaré la calumnia, la mentira, la codicia, la envidia, y promoveré la bondad, el reconocimiento, la felicidad, la amistad, la solidaridad y la verdad.

II. Ser honesto: no copiar, plagiar, mentir ni robar en ninguna forma. Firmar todo trabajo académico como constancia de cumplimiento del Código de Honor, de que no he recibido ayuda ni he copiado de fuentes no permitidas. Mantener en reserva pruebas, exámenes y toda información confidencial, sin divulgarla.

III. Respetar a todos los miembros de la comunidad universitaria y cuidar el campus, su infraestructura y equipamiento.

IV. No difamar.

V. Denunciar al Decano de Estudiantes toda acción de irrespeto al Código de Honor por parte de cualquier miembro. Cooperar con la Corte de Honor para aclarar cualquier investigación y violación de este Código.

Cualquier infracción a este código por parte de un miembro de la Comunidad USFQ será sancionada por la autoridad correspondiente de acuerdo con el respectivo procedimiento.

VI. No incurrir en actos de deshonestidad académica ni de conducta inapropiada dentro y fuera del campus.

Nota: Para mayor información, acuda al Decanato de Estudiantes USFQ o revise el Código de Honor en la página web de la Universidad en el link:

http://www.usfq.edu.ec/sobre_la_usfq/codigo_de_honor/Paginas/default.aspx